

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación
Universidad de Murcia

1336 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-286/2023, de 27 de febrero, por la que se convocan las ayudas de excelencia académica "Rotary Club Murcia y Rotary Club Murcia-Universidad" para estudiantes de máster de la Universidad de Murcia en el curso académico 2022/2023.

BDNS (Identif.): 679121

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/679121>)

1. Personas beneficiarias:

Estudiantes de Máster de la Universidad de Murcia.

2. Objeto:

Fomentar la incorporación a los estudios universitarios de máster de la Universidad de Murcia, así como su posterior desarrollo, a favor de estudiantes con resultados excelentes procedentes de estudios de grado.

3. Bases reguladoras:

Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-286/2023, de 27 de febrero, por la que se convocan las ayudas de excelencia académica "Rotary Club Murcia y Rotary Club Murcia-Universidad" para estudiantes de máster de la Universidad de Murcia en el curso académico 2022/2023.

4. Número y cuantía de las ayudas:

2 (dos) ayudas de 1500 (mil quinientos) euros cada una de ellas.

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 15 de marzo de 2023.

6. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la UMU y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>.

Murcia, 27 de febrero de 2023.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.